UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Av. Ciudad Universitaria – Pampa Grande
TUMBES – PERÚ

"Año de la recuperación y consolidación de la economía Peruana"

Tumbes, 18 de noviembre de 2025.

OFICIO N° 00522 - 2025/UNTUMBES-VRACAD-EPG-D.

Señora:
MG. XIOMARA MILUSKA CALLE RAMIREZ.
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLOGIA DE LA UNTUMBES.
Ciudad. -

ASUNTO : ALCANZA ACTA DE SUSTENTACIÓN.

REFERENCIA: ACTA DE SUSTENTACIÓN 31/10/2025.

Es grato dirigirme a usted, a fin de alcanzarle el **ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS** de la **Br. VIOLETA SOLEDAD MORENO ZUÑIGA;** egresado del Programa de **Maestría en Acuicultura y Gestión Ambiental;** a fin que se proceda a su publicación en repositorio de Investigación de la UNTUMBES.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES ESCUELA DE POSGRADO DIRECTOR

DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE POSGRADO
Dr. EDWIN ALBERTO UBILLUS AGURTO
Director Escuela de Posgrado
Universidad Nacional de Tumbes

EAUA/D.
Lali

C.c
❖ *Archivo.*

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
ESCUELA DE POSGRADO
Expediente N°: 01203
Fecha: 18 NOV 2025 Hora
Recibido 10:39

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tumbes, 31 de octubre de 2025

OFICIO Nº 22-2025/UNTUMBES-EPG-PJT

SEÑOR
Dr. Edwin Alberto Ubillús Agurto
Director de la Escuela de Posgrado de la UNTUMBES.
Ciudad.-

ASUNTO: Alcanzo acta de sustentación de tesis

REF. : **RESOLUCIÓN Nº 0656-2025/UNTUMBES-EPG-D**
Tumbes, 30 de octubre de 2025.
RESOLUCIÓN No 285-2024/UNTUMBES-EPG-D
Tumbes, 6 de setiembre de 2024.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y le hago llegar, adjunta, el acta de sustentación de la tesis intitulada: ***"Evaluación de la incrustación de biofouling en redes de nylon impregnados con nanopartículas de óxido de cobre en el cultivo de Argopecten purpuratus"*** presentado por la **Br. Violeta Soledad Moreno Zúñiga,** para optar el grado académico de **MAESTRO EN ACUICULTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL**.

Sin otro, particular, le reitero las muestras de mi especial consideración y deferencia personal.

Atentamente,

Dr. Marco Antonio Zapata Cruz
Presidente de jurado
DNI. 00219827

Adjunto:
Acta de sustentación de tesis.
CC.
Arch.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
Licenciada
Resolución del Consejo Directivo Nº 155-2019-SUNEDU/CD
ESCUELA DE POSGRADO
Tumbes – Perú

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

ACTA DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

En Tumbes, a los treinta y un días del mes de octubre del dos mil veinticinco, siendo las once y treinta horas, en el aula N° 02 de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional de Tumbes, se reunieron los miembros del jurado calificador constituido con la **RESOLUCIÓN No 285-2024/UNTUMBES-EPG-D,** del seis de setiembre del dos mil veinticuatro: presidido por el **Dr. Marco Antonio Zapata Cruz** e integrado por la **Dra. Rosa Liliana Solís Castro** (secretaria) y el **Dr. David Edilberto Saldarriaga Yacila** (Vocal Y Asesor).

Instalado el jurado, se procedió a la evaluación, deliberación y calificación del acto de la sustentación de la tesis titulada: ***"Evaluación de la incrustación de biofouling en redes de nylon impregnados con nanopartículas de óxido de cobre en el cultivo de Argopecten purpuratus",*** presentada por la **Br. Violeta Soledad Moreno Zúñiga,** *para optar el grado académico de* **MAESTRA EN ACUICULTURA Y GESTIÓN AMBIENTAL**.

Concluida la sustentación y absueltas las preguntas, por parte de la sustentante y después de la correspondiente deliberación, el jurado, conforme a lo normado en el artículo N° 111 del Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes, declara a la egresada, .APROBADA. con el calificativo de ...BUENO....

Por lo anterior, la sustentante está expedita para iniciar los trámites correspondientes y conducentes a la obtención del grado académico de **Maestra en Acuicultura y Gestión Ambiental**, en conformidad con lo normado en la Ley Universitaria N° 30220, el Texto Único Ordenado del Estatuto, El Reglamento General, el Reglamento General de Grados Títulos y el Reglamento de Tesis de la Universidad Nacional de Tumbes.

Siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos, del mismo día, se dio por concluida la ceremonia académica, procediendo a firmar el acta en presencia de público asistente.

Tumbes, 31 de octubre 2025.

Dr. Marco Antonio Zapata Cruz
Presidente
DNI. 00219827
Código ORCID 0000-0002-9018-280X

Dra. Rosa Liliana Solís Castro
Secretaria
DNI N° 17628592
Código ORCID 0000-0002-1813-8644

Dr. David Edilberto Saldarriaga Yacila
Vocal y Asesor
DNI N° 00320699
ORCID: 0000-0002-4919-8607